



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00931615--UNC-ME#FAUD - REORDENAMIENTO CATEDRA DE INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA "B"

---

VISTO

El Expediente Número EX-2024-00931615-UNC-ME#FAUD, por el que Secretaría Académica de esta Facultad, eleva informe referente a reordenamiento de designaciones del Personal Docente de la cátedra de Introducción a la Tecnología "B" de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta se realiza en virtud de la designación por concurso del Arquitecto GERMAN MARGHERIT, como Profesor Titular de la cátedra de que se trata,

Que se propone efectuar un reordenamiento de designaciones en razón de lo descripto anteriormente, por lo que se propone:

- dejar sin efecto a partir del 23/07/2024, la designación interina de la Arquitecta GUADALUPE ALVAREZ, en un cargo de Profesora Adjunta Semidedicación, en Introducción a la Tecnología "B",
- dar por finalizada a partir del 23/07/2024, la licencia sin goce de sueldos concedida a la Arquitecta GUADALUPE ALVAREZ, en un cargo de Profesora Asistente Semidedicación, por concurso, en Introducción a la Tecnología "B",
- dejar sin efecto a partir del 23/07/2024, la designación interina del Arquitecto GUILLERMO ALEJANDRO ASIS LUCIANO, en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, como suplente de la Arq. ALVAREZ, en la cátedra de Introducción a la Tecnología "B",
- dejar sin efecto a partir del 23/07/2024, la licencia sin goce de sueldos, concedida al Arquitecto ASIS LUCIANO, en el cargo de Profesor Asistente Simple, interino, en la cátedra de Introducción a la Tecnología "B",
- Dejar sin efecto a partir del 23/07/2024, la designación interina de la Arquitecta LUCIANA MARIA ZIEGENFUHS, en un cargo de Profesora Asistente con

Dedicación Simple, como suplente del Arq. ASIS LUCIANO, en la cátedra de Introducción a la Tecnología “B” de la carrera de Arquitectura,

- Designar interinamente a la Arq. ZIEGENFUHS, en un cargo de Profesora Asistente Simple, asignado como refuerzo transitorio, para desempeñarse en la cátedra de Introducción a la Tecnología “B”, desde el 23/07/2024 y hasta el 31/03/2025,

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación interina de la Arquitecta GUADALUPE ALVAREZ (LEGAJO N° 44945), en un cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, en la cátedra de Introducción a la Tecnología “B” de la carrera de Arquitectura, en virtud de haber sido designado el Profesor Titular en la cátedra respectiva, a partir del 23/07/2024.

ARTICULO 2°: Dejar sin efecto la licencia sin goce de sueldos concedida a la Arquitecta GUADALUPE ALVAREZ (LEGAJO N° 44945), en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Introducción a la Tecnología “B” de la carrera de Arquitectura, a partir del 23/07/2024.

ARTICULO 3°: Dejar sin efecto la designación interina del Arquitecto GUILLERMO ALEJANDRO ASIS LUCIANO (LEGAJO N° 48863), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, como suplente de la Arq. ALVAREZ, en la cátedra de Introducción de la Tecnología “B” de la carrera de Arquitectura, a partir del 23/07/2024.

ARTICULO 4°: Dejar sin efecto la licencia sin goce de sueldos concedida al Arquitecto GUILLERMO ALEJANDRO ASIS LUCIANO (LEGAJO N° 48863), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, interino, en la cátedra de Introducción a la Tecnología “B” de la carrera de Arquitectura, a partir del 23/07/2024.

ARTICULO 5°: Dejar sin efecto la designación interina de la Arquitecta LUCIANA MARIA ZIEGENFUHS (LEGAJO N° 59672), en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, como suplente del Arq. ASIS LUCIANO, en la cátedra de Introducción de la Tecnología “B” de la carrera de Arquitectura, a partir del 23/07/2024.

ARTICULO 6°: Designar interinamente a la Arquitecta LUCIANA MARIA ZIEGENFUHS (LEGAJO N° 59672), en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, con carácter de refuerzo transitorio para finalización del ciclo lectivo 2024, para desempeñarse en la cátedra de Introducción de la Tecnología “B” de la carrera de Arquitectura, a partir del 23/07/2024 y hasta el 31/03/2025.

ARTICULO 7°: La liquidación mensual de la retribución del cargo al que se hace referencia en el artículo precedente, será imputada con cargo al Crédito de la Partida A-0001-013-000-000-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO 8°: Las designaciones interinas que se tramitan en la presente, podrán caducar con antelación a la fecha prevista, si el cargo fuera cubierto por el proceso de concurso correspondiente, no implicando consolidación en la materia y quedando sujetas a modificaciones en los Planes de Estudios y/o reorganización académica.

ARTICULO 9°: El Personal Docente que se designa deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad (calle Avenida Vélez Sarsfield N° 264, 1° piso - Centro, Córdoba y/o por correo a legajos@faud.unc.edu.ar), a fin de cumplimentar con la documentación correspondiente, siendo el alta para el cobro de haberes la fecha del Acta de Alta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO 10°: Se recuerda al Personal Docente designado, la obligación de actualizar la información correspondiente a domicilio, número de teléfono y correo electrónico, en la Oficina de Legajos del Area de Personal de esta Facultad, para producir las notificaciones pertinentes.

ARTICULO 11°: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá pasar por la Caja de Jubilación y Pensión del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba (calle Independencia N° 209, 1° Piso, Centro – Córdoba o vía correo electrónico a ccomplementariaunc@gmail.com), con copia respectiva, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 12°: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 13°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO